

Estado» de 12 de enero de 1972), por las que se establecen las normas y requisitos necesarios para la transformación y clasificación de los Centros docentes;

Considerando que los Centros que se expresan reúnen los requisitos necesarios de capacidad e instalaciones de acuerdo con el informe emitido por la Dirección Técnica de Proyectos y con las disposiciones vigentes en esta materia de transformación y clasificación,

Este Ministerio ha resuelto:

Aprobar la transformación y clasificación definitiva en Colegios no estatales de Educación Preescolar de los Centros que se relacionan en el anexo de la presente Orden.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de octubre de 1976.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

ANEXO QUE SE CITA

Provincia de Baleares

Municipio: Pollensa. Localidad: Pollensa. Denominación: «Sagrados Corazones». Domicilio: Mallorca, 30. Titular: Congregación Misioneras de los Sagrados Corazones. Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación Preescolar de tres unidades, con capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Mallorca, 30.

Provincia de Barcelona

Municipio: Barcelona. Localidad: Barcelona. Denominación: «Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros». 1, niños. Domicilio: Andrade, 182-184. Titular: Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros. Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación Preescolar de dos unidades, con capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Andrade, 182-184. Se extingue el Consejo Escolar Primario «Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros», del que dependía dicho Centro.

Municipio: Barcelona. Localidad: Barcelona. Denominación: «Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros». 2, niñas. Domicilio: Andrade, 182-184. Titular: Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros. Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación Preescolar de dos unidades, con capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Andrade, 182-184. Se extingue el Consejo Escolar Primario «Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros», del que dependía dicho Centro.

Municipio: Barcelona. Localidad: Barcelona. Denominación: «Sagrado Corazón». Domicilio: Ribas, 65. Titular: Congregación Religiosas Siervas del Sagrado Corazón. Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación Preescolar de dos unidades, con capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Ribas, 65. Se aprueba el cambio de denominación del Colegio «Nuestra Señora del Rosario» por el de «Sagrado Corazón».

Municipio: Barcelona. Localidad: Barcelona. Denominación: «San José». Domicilio: Nápoles, 359. Titular: Congregación Religiosa Compañía Santa Teresa de Jesús. Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación Preescolar de cinco unidades, con capacidad para 200 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Nápoles, 359.

Municipio: Barcelona. Localidad: Barcelona. Denominación: «San Miguel». Domicilio: Rosellón, 175. Titular: Congregación Padres Misioneros del Sagrado Corazón. Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación Preescolar de cuatro unidades, con capacidad para 160 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Rosellón, 175.

Municipio: Barcelona. Localidad: Barcelona. Denominación: «Santa Teresa de Jesús». Domicilio: Puig Gari, 5 y 7. Titular: Congregación de Religiosas Carmelitas Misioneras. Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación Preescolar de una unidad, con capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Puig Gari, números 5 y 7.

Municipio: Granollers. Localidad: Granollers. Denominación: «San José de las Escuelas Pías». Domicilio: Avenida San Esteban, 14. Titular: Congregación Religiosa de las Escuelas Pías. Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación Preescolar de cuatro unidades, con capacidad para 160 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la avenida San Esteban, 14.

Provincia de Granada

Municipio: Granada. Localidad: Granada. Denominación: «La Presentación de Nuestra Señora». Domicilio: Gran Capitán, 14. Titular: Congregación de la Presentación de la Virgen. Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación Preescolar de cuatro unidades, con capacidad para 160 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Gran Capitán, 14.

Provincia de Madrid

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Nuestra Señora de Lourdes». Domicilio: Cullera, sin número. Titular: Instituto de la Bienaventurada Virgen María. Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación Preescolar de seis unidades, con capacidad para 240 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Cullera, sin número. Se extingue el Consejo Escolar Primario «Obras de Guarderías Infantiles», del que dependía dicho Centro.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Real Colegio de Escuelas Pías de San Antón». Domicilio: Hortaleza, 63. Titular: Padres Escolapios. Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación Preescolar de dos unidades con capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Hortaleza, 63.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «San Agustín». Domicilio: Padre Damián, 18. Titular: Congregación de Padres Agustinos. Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación Preescolar de cuatro unidades, con capacidad para 160 puestos escolares, constituido por un edificio situado en calle Padre Damián, 18.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Santa Joaquina Vedruna». Domicilio: Autopista de Irún, kilómetro 10. Titular: HH. Carmelitas. Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación Preescolar de tres unidades, con capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la autopista de Irún, kilómetro 10.

Municipio: Las Rozas. Localidad: Las Rozas. Denominación: «Bérriz-Vera Cruz». Domicilio: Carretera de El Escorial, kilómetro 8. Urbanización Molino de la Hoz. Titular: Fundación Benéfico Docente del «Colegio Berriz». Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación Preescolar de dos unidades, con capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la carretera de El Escorial, kilómetro 8. Urbanización Molino de la Hoz.

Provincia de Navarra

Municipio: Fitero. Localidad: Fitero. Denominación: «Santa Ana». Domicilio: Las Malvas. Titular: H. H. de Santa Ana. Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación Preescolar de dos unidades, con capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Las Malvas.

Provincia de Santander

Municipio: Santander. Localidad: Santander. Denominación: «San José». Domicilio: Asilo, 1. Titular: Hijas de la Caridad. Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación Preescolar de cuatro unidades, con capacidad para 160 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Asilo, 1.

Provincia de Valencia

Municipio: Burjasot. Localidad: Burjasot. Denominación: «Inmaculada». Domicilio: Vista Alegre, 17. Titular: H. H. Trinitarias. Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación Preescolar de cuatro unidades, con capacidad para 160 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Vista Alegre, 17.

Municipio: Valencia. Localidad: Valencia. Denominación: «Escuela Hogar del Niño Jesús». Domicilio: San Clemente, 13. Titular: Asociación Protectora de los Niños. Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación Preescolar de cuatro unidades, con capacidad para 160 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle San Clemente, 13.

25362 ORDEN de 9 de noviembre de 1976 por la que se rectifica la Orden de 5 de octubre pasado, en cuanto a la ubicación de la Sección de Formación Profesional de primer grado de Calella (Barcelona).

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 5 de octubre actual se ha creado en la localidad de Calella (Barcelona) una Sección de Formación Profesional de primer grado que va a funcionar en los locales del Instituto Nacional de Bachillerato de la citada localidad. Con posterioridad, la Delegación Provincial de Barcelona señala que dicha ubicación va a efectuarse en unos locales cedidos por el Ayuntamiento de la localidad arriba mencionada.

Teniendo en cuenta las razones alegadas por la Delegación Provincial de Barcelona,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que la Orden de 5 de octubre de 1976 se entienda rectificada en el sentido de que la Sección de Formación Profesional de primer grado de Calella va a funcionar en locales cedidos por el Ayuntamiento, el cual sufragará todos los gastos que origine el funcionamiento de la citada Sección y que no se encuentren incluidos en los párrafos segundo y tercero de la mencionada Orden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de noviembre de 1976.—El Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.